

En la población de Yahualica, Municipio de Yahualica de González Gallo, Estado Jalisco, siendo las 10:00 Hrs. diez horas del día 22 veintidós de enero del año 2013 (dos mil trece), reunidos en la Plaza Principal de la Delegación de Manalisco los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Rubalcava García, Ampelio Martínez Martín, Amparo Martínez Díaz, Luisa Abundis González, José Luis Martínez Jiménez, Arq. Israel García Ponce, Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo, L.N. Nidia Priscila Limón García, Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente municipal, Regidores Propietarios y Secretario de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción I, siendo esta sesión ordinaria de ayuntamiento, correspondiente al período 2012-2015.

Orden del Día:

A) **Lista de Asistencia.**

B) **Declaración de Quorum.**

C) **El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del Ayuntamiento** escrito con numeral OF-DPL-11-LX, de fecha 29 de noviembre de 2012, remitido por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado. Secretario General del H. Congreso del Estado, donde nos informa del Acuerdo Legislativo Número 21-LX-12, en el que de manera atenta y respetuosa exhorta a este H. Ayuntamiento a efecto de que se analice y estudie el planteamiento del Acuerdo Legislativo en comento y se busque llegar a convenio en relación a trabajadores que pretendan liquidar o con los que mantienen juicio laboral y evitar menoscabo al erario público municipal.

D) **El Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada y el Regidor presidente de la Comisión de Rastro, presentan al Pleno del Ayuntamiento** para su análisis, discusión y debida aprobación, el Reglamento del Rastro Municipal.

E) **El Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, presenta al Pleno** escrito de la Lic. Anaceli Ornelas Lozano, Asesor Jurídico de la Delegación Regional de la Secretaría de Educación, Altos Sur, bajo oficio CDR/DRSEAS/657/2012, de fecha 29 de noviembre de 2012, donde nos solicita que en sesión de ayuntamiento se autorice que las donaciones efectuadas por el Ayuntamiento a favor del Gobierno del Estado, mismas que se realizaron para el funcionamiento de diversos planteles escolares, sean firmadas por el Presidente Municipal, Síndico y Secretario General.

F) **El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y comisionado de Educación, así como el Síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada, proponen al Ayuntamiento** se autorice la firma de un Convenio General de Colaboración con la Universidad de Guadalajara, para realizar acciones de cooperación en las siguientes áreas:

- I. Desarrollo de proyectos de investigación.
- II. Desarrollo de programas de prestación de servicio social y prácticas profesionales.
- III. Diseñar y organizar cursos, conferencias, simposios, diplomados, programas de formación y actualización, entre otros, que sea de interés y que reporten un beneficio académico, científico y cultural entre ambas partes;

IV. Intercambio de publicaciones y otros materiales de interés común.

V. Las demás que acuerden las partes para la ejecución del presente convenio.

- G) **El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, el síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada y la Mtra. María Trinidad Alcalá González, Regidora comisionada de Derechos Humanos, proponen al Pleno** que los dos primeros en sus caracteres descritos, así como el Ing. Carlos Macías González, Secretario General, suscriban Convenio de Capacitación y Colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con el objetivo de realizar de manera conjunta actividades para capacitación y difusión de una cultura de promoción y respeto de los derechos humanos dirigidas a servidores públicos, funcionarios y población en general.
- H) **El Regidor José Luis Martínez Jiménez, comisionado de Manalisco** informa al Pleno del Ayuntamiento que con motivo de las próximas Fiestas Manalisco 2013, solicita el apoyo de la cantidad de \$110,000.00 (ciento diez mil pesos 00/100 M.N.) para solventar los gastos que se originen por los diversos eventos que se han programado. (erogación de cuenta corriente del ayuntamiento).
- I) **El Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, solicita al Pleno del ayuntamiento** autorización para que el Lic. Macario Barrera Monraz y Pedro Bonales Párraga, comparezcan y representen legalmente a este Honorable Ayuntamiento ante los Tribunales que corresponda en los juicios laborales en que intervenga este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Yahualica de González Gallo, Jalisco, en el año 2013.
- J) **El Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada solicita al Pleno del Ayuntamiento** su aprobación de los finiquitos del año 2012, erogación que fue realizada mediante convenios de terminación voluntaria laboral, que asciende a la cantidad de \$408,077.24 (Cuatrocientos ocho mil setenta y siete pesos 24/100 MN). (erogación de cuenta corriente del ayuntamiento).
- K) **El Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada comisionado de Cementerios, y la Regidora Luisa Abundis González, comisionada de Hacienda,** solicitan al Pleno del Ayuntamiento se reintegre la cantidad de \$2,174.94 (dos mil ciento setenta y cuatro pesos 94/100 M.N.), cobrados por medio del recibo oficial bajo folio No. M244591, por concepto de servicio de exhumaciones. Lo anterior a razón de que no se realizó dicho servicio.